



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL 29 DE JUNIO DE 2011

Señores vocales asistentes:

*D. Diego Ballesteros Aguilar
D^a M^a del Pilar Ramírez Martínez
D. Juan Ma. Fernández Pavón*

Excusan su asistencia:

D. Juan C. Herrera Ruiz

En la sede de la Entidad Local de Fuente Carreteros, a veintinueve de junio de dos mil once, se reúnen los señores Vocales componentes de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros cuyos nombres se hacen constar en la parte superior, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. José Pedrosa Portero, a fin de celebrar sesión extraordinaria, asistiendo como Secretaria por delegación del de la Corporación de Fuente Palmera D^a Caños-Santos Jiménez Ramírez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las veinte horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA VECINAL.- El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión de constitución de la Junta Vecinal de fecha 11-06-2011, distribuida con la convocatoria.

El Vocal D. Juan Manuel Fernández Pavón hace la siguiente observación: en el borrador del acta de constitución aparece el término Alcalde-Pedáneo y debe ser modificado por Presidente de la Entidad Local Autónoma.

La observación señalada es aceptada por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal, quedando incorporada al acta de la sesión de 11/6/2011.

No produciéndose más observaciones, se considera aprobada el acta.

2º.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE RÉGIMEN DE SESIONES DE LA JUNTA VECINAL.- Por la Secretaria se da lectura a la siguiente:

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Esta Presidencia somete al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

PROPUESTA:

Dando cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2.568/86), de 28 de noviembre, esta Presidencia propone al Pleno que el régimen de sesiones de la Junta Vecinal sea una sesión ordinaria cada dos meses.

Fuente Carreteros, a 24 de junio de 2011

El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero

La Propuesta de la Presidencia es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal: tres votos del grupo OLIVO-Independientes y un voto del grupo PSOE-A.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

3º.- CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS Y PORTAVOCES.- Toma la palabra el Sr. Presidente para pedir a los distintos miembros que propongan a sus respectivos portavoces, quedando de la siguiente forma:

- Grupo OLIVO-INDEPENDIENTES: Portavoz: D. Diego Ballesteros Aguilar
- Por el Grupo PSOE-A, el vocal D. Juan Manuel Fernández Pavón hace entrega de documento designando a portavoz y viceportavoz:
D. Juan Carlos Herrera Ruiz como portavoz y a D. Juan Manuel Fernández Pavón como viceportavoz en el área de “SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA” y a D. Juan Manuel Fernández Pavón como portavoz y a D. Juan Carlos Herrera Ruiz como viceportavoz en las áreas de “DESARROLLO” y “SOCIO-CULTURAL”.

4º.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN INFORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO.- Por la Secretaria se da lectura a la siguiente:

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Esta Presidencia somete al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

PROPUESTA:

Dando cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2.568/86), de 28 de noviembre, esta Presidencia propone al Pleno la creación de una Comisión Informativa de la cual formen parte todos los miembros de la Junta Vecinal.

Fuente Carreteros, a 24 de junio de 2011

El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero

La Propuesta de la Presidencia es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal: tres votos del grupo OLIVO-Independientes y un voto del grupo PSOE-A.

5º.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTOS DE LA PRESIDENCIA.- Por la Secretaria se da lectura a la Resolución de la Presidencia nº 33 de fecha 14 de junio de 2011, donde se han resuelto los siguientes nombramientos:

- Primer Sustituto del Presidente de la ELA: D^a M^a del Pilar Ramírez Martínez
- Segundo Sustituto del Presidente de la ELA: D. Diego Juan Ballesteros Aguilar

Los miembros de la Junta Vecinal se dan por enterados.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

6º.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE DELEGACIONES.-

Por la Secretaria da lectura a la Resolución de la Presidencia nº 34 de fecha 24 de junio de 2011, donde ha resuelto realizar las delegaciones que a continuación se detallan:

1ª ÁREA: Desarrollo: Economía y hacienda, empleo, agricultura, ganadería, industria, comercio, turismo, autonomía local

➤ D. Diego Ballesteros Aguilar

2ª ÁREA: Servicios y Calidad de Vida: Personal, urbanismo, vivienda, obras, infraestructuras y servicios, tráfico, seguridad, salud, protección civil, defensa consumidor y educación.

➤ D. José Pedrosa Portero

3ª ÁREA: Socio-Cultura: cultura, ocio y festejos, juventud, medio-ambiente, participación ciudadana, mujer e igualdad, 3ª Edad, asuntos sociales y deportes

➤ Dª Mª del Pilar Ramírez Martínez

Los miembros de la Junta Vecinal se dan por enterados.

7º.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE VOCAL TESORERO, EXIMIRLE DE FIANZA.-

Por la Secretaria se da lectura a la siguiente:

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Esta Presidencia somete al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

PROPUESTA:

Por parte de la Presidencia de esta Entidad Local Autónoma se propone al Pleno, el nombramiento de Dª Mª del Pilar Ramírez Martínez, como Vocal Tesorera de esta Junta Vecinal, así como eximirle de fianza.

Fuente Carreteros, a 24 de junio de 2011

El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero

La Propuesta de la Presidencia es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal: tres votos del grupo OLIVO-Independientes y un voto del grupo PSOE-A.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

8º.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESCOLAR.- Por la Secretaria se da lectura a la siguiente:

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Esta Presidencia somete al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

PROPUESTA:

Por parte de la Presidencia de esta Entidad Local Autónoma se propone al Pleno, que el representante en el Consejo Escolar del Colegio Público Blas Infante, recaiga en la persona de esta Presidencia.

Fuente Carreteros, a 24 de junio de 2011

El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero

La Propuesta de la Presidencia es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal: tres votos del grupo OLIVO-Independientes y un voto del grupo PSOE-A.

9º.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIONES FIRMAS AUTORIZADAS EN CUENTAS BANCARIAS.- Por la Secretaria da lectura a la Resolución de la Presidencia nº 32 de fecha 14 de junio de 2011, donde ha resuelto designar a las siguientes personas como firmas autorizadas de forma mancomunada en las cuentas bancarias de esta Entidad Local Autónoma:

D. José Pedrosa Portero, como Presidente de la ELA
D^a M^a del Pilar Ramírez Martínez, como vocal tesorera
D^a Caños-Santos Jiménez Ramírez, como Secretaria-Interventora.

Los miembros de la Junta Vecinal se dan por enterados.

10º.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTOS PARA LA COMISIÓN MIXTA ENCARGADA DEL EXPEDIENTE DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUENTE CARRETEROS.- Por la Secretaria se da lectura a la siguiente:

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Esta Presidencia somete al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

PROPUESTA:

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Fuente Palmera acordó por unanimidad, el paso mes de diciembre de 2010, iniciar los trámites para el expediente de creación del nuevo municipio de Fuente Carreteros, según lo previsto al respecto en la Ley de Autonomía Local de Andalucía.

La Presidencia de dicha Corporación y la de esta E.L.A de Fuente Carreteros han decidido conjuntamente crear una Comisión Mixta para la preparación del mencionado expediente, al objeto de que sea tramitado, lo más rápidamente posible, ante la Junta de Andalucía.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

La Comisión estará formada por miembros de los distintos grupos políticos municipales de ambas entidades locales, asesorados por técnicos municipales.

Por todo lo cual, esta Presidencia **PROPONE:**

Nombrar como miembros de la Comisión Mixta para la preparación del expediente de creación del nuevo municipio de Fuente Carreteros, en representación de esta Entidad Local Autónoma a las siguientes personas:

- El Presidente de la Junta Vecinal, D. José Pedrosa Portero
- El Portavoz del grupo OLIVO-Independientes, D. Diego Ballesteros Aguilar, actuando como sustituto el viceportavoz, D^a M^a del Pilar Ramírez Martínez.
- El Portavoz del grupo PSOE-A, D. Juan Manuel Fernández Pavón, actuando como sustituto el viceportavoz, D. Juan Carlos Herrera Ruiz.

Los técnicos asesores de la plantilla de personal de la ELA serán:

- El asesor jurídico, D. José Manuel Martín Rodríguez
- La secretaria accidental, D^a Caños-Santos Jiménez Ramírez

Fuente Carreteros, a 24 de junio de 2011

El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero

Toma la palabra D. Diego Ballesteros Aguilar para decir que su grupo está a favor de esta propuesta, que de acuerdo con la sesión de constitución de la nueva Corporación, es importante acelerar al máximo el expediente de segregación. El inicio del expediente fue aprobado por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera pero cree que no se ha avanzado nada, por lo que urge crear una Comisión para acelerar el expediente y que se presente a la Junta de Andalucía.

Continúa explicando que ambos Alcaldes se han reunido y están de acuerdo en crear una comisión mixta, compuesta por representantes políticos y asesorados por técnicos que vayan preparando la documentación. Por nuestra parte, y dada la urgencia, vemos lógico que hoy se traiga esta propuesta y añade que el Alcalde de Fuente Palmera se ha comprometido en crear también rápidamente la comisión.

Interviene D. Juan Manuel Fernández Pavón, para decir que cuanto antes esté el expediente preparado, mejor; que el inicio del expediente fue aprobado por unanimidad y espera que así se mantenga. Propone buscar la forma de articular que los demás partidos que se presentaron en Fuente Carreteros en las pasadas elecciones, y que tienen representación en Fuente Palmera, si es posible, darles cabida, porque cuantos más apoyos existan en el expediente de segregación será mucho mejor.

Toma la palabra D. Diego Ballesteros Aguilar para decir que son comisiones municipales y los partidos que no tengan representantes en Fuente Carreteros no pueden incluirse, pero sí se les puede invitar para el seguimiento de esta Comisión.

Por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal (tres votos del grupo OLIVO-Independientes y un voto del grupo PSOE-A), se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de la Presidencia sobre nombramientos para la Comisión Mixta encargada del expediente de creación del Municipio de Fuente Carreteros.

SEGUNDO.- paralelamente a esta Comisión desde la ELA se convocará a todos los grupos políticos que se presentaron en las pasadas elecciones locales en Fuente Carreteros, a fin de hacer el seguimiento de esas negociaciones con Fuente Palmera.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

11º.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS.- Por la Secretaria se da lectura a la siguiente:

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Esta Presidencia somete al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

PROPUESTA:

Dando cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2.568/86), de 28 de noviembre, esta Presidencia propone al Pleno la creación de una Comisión de contratación de obras, servicios y suministros de la cual formen parte miembros de la Junta Vecinal.

Para ello, se solicita a los portavoces de los grupos municipales que nombren a sus representantes.

Fuente Carreteros, a 24 de junio de 2011

El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero

Toma la palabra D. Diego Ballesteros Aguilar para explicar que se trata de agilizar los trámites de contrataciones, para que cada vez que se pretenda hacer una contratación, no se tenga que solicitar a los grupos políticos que nombren a sus representantes en la misma, pues esto puede retrasar el proceso. Se trata de crear una comisión de contratación permanente. Por parte del grupo OLIVO-Independientes se nombran a las siguientes personas: M^a del Pilar Ramírez como titular y Diego Ballesteros como sustituto.

Interviene D. Juan Manuel Fernández Pavón, para decir que no han nombrado representantes porque es algo novedoso y como no ha habido comisión informativa, no tienen suficiente información de las funciones de esta Comisión. Pregunta qué tipo de obras, servicios o suministros se van a ver en esa Comisión, si a partir de unos determinados importes, todos los tipos, etc. y en el siguiente pleno o antes entregaremos en registro de entrada los nombramientos. No ven mal la creación de esa comisión si eso agiliza los procesos pero necesita más información sobre esa Comisión.

Por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal (tres votos del grupo OLIVO-Independientes y un voto del grupo PSOE-A), se acuerda:

ÚNICO.- Dejar sobre la mesa este punto del orden del día y estudiarlo en la Comisión Informativa de Funcionamiento.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

12º.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ENTIDADES MUNICIPALES (FAEM).- Por la Secretaria se da lectura a la siguiente:

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Esta Presidencia somete al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

PROPUESTA:

Por parte de la Presidencia de esta Entidad Local Autónoma se propone al Pleno de la Junta Vecinal, que el representante en la Federación Andaluza de Entidades Municipales (FAEM), recaiga en la persona de esta Presidencia.

Fuente Carreteros, a 24 de junio de 2011

El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Fdo. José Pedrosa Portero

La Propuesta de la Presidencia es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal: tres votos del grupo OLIVO-Independientes y un voto del grupo PSOE-A.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma y la certifico con mi firma.